



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 39306/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita la aprobación de la Licitación Pública N° 30/2011 convocada para realizar la obra "NUEVA PLANTA DE FORMULACIONES 1ª ETAPA - LABORATORIO DE HEMODERIVADOS"; atento que el acto se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido Ley de Obras Públicas N° 13.064 y sus modificatorias; teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 49079 cuyos términos se comparten y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Pública N° 30/2011 convocada para realizar la obra "NUEVA PLANTA DE FORMULACIONES 1ª ETAPA - LABORATORIO DE HEMODERIVADOS", adjudicando la misma a la firma INGENIERÍA S.R.L. E INGENIEROS ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. - U.T.E. por un importe total de \$ 3.400.306,14.- (Pesos tres millones cuatrocientos mil trescientos seis con 14/100), erogación que será atendida con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados e imputado en la partida:

Fuente 12 - Progr. 34 - Sub progr. 00 - Proy 00 - Actividad 01 - Dependencia 09 - Inc. 4 - Part. Princ. 2 - Part. Parcial 1 - Afectación 2011.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el contrato de obra a celebrar con la firma contratista INGENIERÍA S.R.L. E INGENIEROS ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. - U.T.E. que corre agregado a fojas 1002/1002vta. y suscribirlo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.

mae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1483